



BOLETIN: Acciones en favor de la Igualdad de Género realizadas por la CIGU UNAM

al 25 de noviembre 2022

La prevención de las violencias por razones de género mediante estrategias de trabajo comunitario, formalización de una política universitaria, escucha constante, sensibilización y capacitación a todos los sectores, entre otras, representa la apuesta de largo aliento de la UNAM para lograr que mediante la transformación profunda de sus estructuras, su normativa y la forma en que nos relacionamos las personas universitarias alcancemos una Universidad en que todas las personas se sientan seguras y respetadas en su diversidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado durante el presente periodo rectoral (2019-2023) un importante número de acciones en favor de la Igualdad de Género y la construcción de espacios libres de violencia. Las acciones se pueden agrupar en ocho ejes principales: i) Construcción, modificación y adecuación de normativa universitaria, ii) Institucionalización de la política de género en la UNAM, iii) resolución de conflictos y trabajo comunitario para la igualdad, iv) Inclusión de la perspectiva de género en planes y programas de estudio, v) Sensibilización y capacitación, vi) Construcción de narrativas igualitarias, vii) Vinculación para la Igualdad y viii) Diagnósticos con perspectiva de género.

i) Creación, modificación y adecuación de normativa universitaria

Nuestra Universidad está comprometida con las acciones que coadyuven a la erradicación de la violencia por razones de género, la construcción de espacios seguros para todas las personas que formen parte de su comunidad y caminar hacia la igualdad sustantiva. Con este contexto y escuchando las demandas que la Comunidad Universitaria ha expresado en diversas protestas, es que se han impulsado varias modificaciones a la normativa universitaria y a su estructura orgánica:

- Adición de la fracción VII al Artículo 95 del Estatuto General, para establecer que la violencia de género es “causa grave de responsabilidad” entre las personas que forman la comunidad universitaria
- Adición de la fracción III al artículo 98 del Estatuto General, relacionado con las sanciones a aplicarse para los casos de violencia de género, para que incluyan los principios de Taxatividad y proporcionalidad
- Modificación del Artículo 99 del mismo ordenamiento mediante el cual se amplió de uno a tres los vocales permanentes del Tribunal Universitario
- Creación de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM, con el objetivo de construir y dar seguimiento a la política institucional en materia de igualdad de género
- Modificación de la Defensoría de los Derechos Universitarios para dar lugar a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), que tiene la facultad de dar asesoría, atención y acompañamiento a las personas que se encuentren en situación de víctima por violencia de género



- Modificación del estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios para adecuarse a sus nuevas funciones y atribuciones
- Emisión de los Lineamientos Generales para Guiar la Conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en Entidades Académicas y Dependencias Administrativas de la UNAM
- Emisión de los Lineamientos para la Aplicación de los Principios de Taxatividad y Proporcionalidad en la Determinación de sanciones en Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, producto del trabajo Conjunto de la CIGU, Oficina de la Abogacía General y la DDUIAVG
- Publicación por parte de la CIGU del *Manual para la Implementación de Lineamientos para la Aplicación de los Principios de Taxatividad y Proporcionalidad en la determinación de las Sanciones en casos de Violencia de Género en la UNAM*
- Publicación del Protocolo para la Atención Integral de casos de Violencia por Razones de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México (2022) – Producto del trabajo Conjunto de la CIGU, Oficina de la Abogacía General y la DDUIAVG.

ii) Institucionalización de la política de género de la UNAM

La política universitaria requiere de mecanismos institucionales que permitan su consolidación tanto dentro de la estructura universitaria como en el actuar de quienes conformamos la comunidad universitaria. Por ello, se han creado comisiones especialmente diseñadas para fungir como enlace entre la Coordinación para la Igualdad de género, las direcciones de las entidades y dependencias y sus respectivas comunidades, con la intención de implementar medidas y acciones de carácter local dirigidas hacia la adopción de la Perspectiva de Género y la Igualdad Sustantiva. Entre las acciones impulsadas se pueden mencionar:

- Instalación de 112 Comisiones Internas para la Igualdad de Género (CInIG) dando cobertura al total de las 170 entidades académicas y dependencias universitarias
- Adecuación de 78 de las 112 CInIG a los Lineamientos Generales para Guiar la Conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en Entidades Académicas y Dependencias Administrativas de la UNAM
- Capacitación de las 78 CInIG apegadas a lineamientos a través del “Programa Integral de Capacitación para las Comisiones Internas para la Igualdad de Género” lo cual ha implicado un total de 997 personas capacitadas en este ámbito
- Construcción y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento y Transversalización de la Política Institucional en materia de Igualdad de Género de la UNAM (STIG). Por medio de esta plataforma informática, las CInIG pueden registrar tanto las actividades plasmadas en sus programas de trabajo como los avances y resultados obtenidos
- Con la información registrada en el STIG la UNAM se convierte en la primera Institución de Educación Superior en México en contar con un sistema de monitoreo y evaluación de acciones de política institucional para erradicar la violencia de género y la discriminación lo que le permitirá tomar decisiones basadas en evidencia
- Las CInIG han llevado a cabo durante 2021 y 2022 más de 1,500 acciones, registradas en el STIG.



iii) Resolución de conflictos y trabajo comunitario para la igualdad

Nuestra Universidad se encuentra en proceso de transformación en varios aspectos. Cualquier proceso de esta índole puede generar conflictos al interior de las comunidades mismos que es indispensable atender, gestionar y resolver de la mejor manera para el bienestar de quienes conformamos la UNAM. La Coordinación para la Igualdad de Género parte de un enfoque comunitario y de escucha activa permanente para atender las demandas que las colectivas estudiantiles plantean, por ello ha impulsado:

- Rediseño del Programa de Personas Orientadoras originalmente a cargo de la Oficina de la Abogacía General, para dar lugar al Programa de Personas Orientadoras Comunitarias (POC) pasando a formar parte de las políticas institucionales a favor de la igualdad y prevención de las violencias que impulsa la CIGU
- Construcción de un esquema básico de capacitación con tres ejes fundamentales: 1. Primer contacto en situaciones de violencia por razones de género. 2. Promoción de la igualdad sustantiva y vinculación institucional. 3. Intervención y trabajo comunitario.
- Publicación de la *Guía Básica de las Personas Orientadoras Comunitarias* cuya versión más actualizada se elaboró en 2021
- Se cuenta con 230 POC activas, un logro colectivo entre la CIGU y las comunidades universitarias que han visualizado en esta figura posibilidades de diálogo frente a situaciones de conflicto, un primer respondiente en los casos de violencia de género que pueda realizar una canalización oportuna y pertinente a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género (DDUIAVG) y la posibilidad de construir redes de trabajo comunitario con perspectiva de género
- 54 POC son además parte de las CInIG de su entidad, facilitando el trabajo comunitario y en redes y fortalece los mecanismos de transversalización de la perspectiva de género en la UNAM, como son las CInIG y las POC
- Realización del Primer Encuentro Anual de POC con la participación de 137 Personas Orientadoras Comunitarias (Contamos con la presencia del Secretario General de la UNAM y otras autoridades).
- Trabajo de seguimiento, monitoreo y sistematización de los avances y desafíos que han tenido las 32 entidades de la UNAM que iniciaron paros y tomas por conflictos en materia de género desde 2019 y hasta marzo de 2020
- La CIGU instó a estas 32 entidades a designar una persona como enlace para acercarse a los procesos de cada comunidad y conocer qué avances y desafíos se encuentran luego de los conflictos, negociaciones y acuerdos
- Como resultado de las reuniones sostenidas con las 27 entidades que respondieron a la invitación se está elaborando un Informe de política institucional que incluye indicadores de avance en la gestión de las entidades en torno a la promoción de la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias por razones de género
- Durante 2021, la CIGU dio apoyo y acompañamiento a 8 entidades que enfrentaron nuevamente conflictos en materia de género. Además, se sostuvieron 93 reuniones de trabajo y asesorías con titulares, representantes de órganos colegiados, consejos técnicos, coordinaciones



generales, secretarías generales, entre otros, en materia de igualdad y violencia de género con 27 entidades universitarias

- Publicación de la *Ruta de Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, el 17 de noviembre del 2020 se publica dicha Ruta que describe los 4 pasos que la comunidad universitaria debe hacer para levantar una queja de violencia de género en la recién transformada DDUIAVG
- Creación de los Lineamientos para un Modelo de Trabajo Integral con Hombres en la UNAM (PROITH), conformación de su equipo de trabajo y grupo asesor con personas especializadas en género, masculinidades y trabajo con hombres
- Implementación de Círculos de Reflexión para Hombres desde noviembre de 2021 hasta la fecha se han realizado tres ciclos con un total de 12 círculos
- Diseño de la estrategia de reeducación para hombres que han ejercido violencia de género en el contexto universitario (Modelo UNAM-CECEVIM-Gendes) con insumos como: modelo de trabajo, manual para facilitadores y usuarios
- Encuentro Interuniversitario sobre Hombres y Masculinidades. Contra los privilegios y las violencias machistas en las universidades (2021) en colaboración con universidades públicas del país y organizaciones de la sociedad civil se realizaron 4 conferencias, 8 mesas de diálogo y 13 actividades para más de 3 mil personas.

iv) Inclusión de la perspectiva de género en planes y programas de estudio

La inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio de todos los niveles de estudio que ofrece de la Universidad es una medida que tiene como objetivo la permanencia de las medidas tendientes a la eliminación de las violencias por razones de género al volver esta visión una parte integral de la formación de las personas universitarias, logrando con ello que dicha perspectiva permee a los espacios de la sociedad mexicana donde nuestros egresados se desempeñen profesionalmente. Para alcanzar este objetivo se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Publicación de la Guía: *Cómo incorporar la perspectiva de género (PEG) en los planes y programas de estudio de la UNAM. Pautas para bachillerato, licenciatura y posgrado (2022)* cuyo objetivo principal es el de asesorar y acompañar a las entidades universitarias en el proceso de incorporación de la perspectiva de género (PEG) en el currículo, presentado el 22 de noviembre
- Entre 2020 y 2022 se han impartido un total de 42 asesorías para brindar acompañamiento en el diseño de las asignaturas obligatorias en materia de género; la revisión de asignaturas obligatorias en materia de género; asesorías generales sobre el procedimiento de creación de asignaturas obligatorias de género en la UNAM; y, finalmente, Asesoría a instancias involucradas en el proceso de propuestas de creación y/o modificación de planes y programas de estudio.

v) Sensibilización y capacitación

Es indispensable que el personal docente de la UNAM así como su funcionariado esté debidamente capacitado para la impartición de materias específicas sobre temáticas de género, pero también sobre la construcción de espacios docentes que promuevan dicha perspectiva y se vuelvan espacios seguros



donde el estudiantado pueda adquirir conocimientos en el goce de su diversidad, por ello se han elaborado una serie de capacitaciones, cursos, talleres y diplomados que, en algunos casos, son accesibles a todos los sectores universitarios y no universitarios; entre ellos se pueden mencionar:

- Diplomado Formación docente para impartir asignaturas en materia de género, Actualmente, el Diplomado cuenta con 62 profesoras y profesores inscritos de nivel bachillerato. Colaboración entre el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y la CIGU)
- Oferta de cursos dentro del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) para promover los valores universitarios, los derechos humanos, la igualdad y la erradicación de la violencia de género; representan la salida de incidencia directa hacia la sensibilización en materia de género con el personal docente y académico, tanto del nivel bachillerato como de licenciatura y posgrado de la UNAM
- En el 2021, se ofrecieron 36 cursos: 24 cursos para licenciatura y 12 para bachillerato. En el 2022 se ofrecieron 27 cursos: 22 para licenciatura y 5 para bachillerato
- Publicación del documento *Herramientas para una docencia igualitaria, incluyente y libre de violencia*. En este documento se encuentran desarrollados diferentes temas relacionados con las buenas prácticas docentes e incluye los diversos documentos vinculados con la normativa universitaria en torno a la perspectiva de género, así como la información institucional sobre la atención a casos de violencia de género. Al día de hoy, el documento cuenta con aproximadamente 6,209 descargas
- Programa de Talleristas para la Igualdad de Género y la No Violencia en la UNAM + Talleres para la Igualdad y la No Violencia; un esfuerzo colaborativo entre la CIGU y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO). Su objetivo fue aumentar las capacidades humanas de la Universidad para el trabajo comunitario con perspectiva de género a través de la formación de talleristas del sector estudiantil
- Curso-taller “Políticas Universitarias para la Igualdad de Género” con el objetivo de sensibilizar y capacitar a las autoridades universitarias para que integren en sus planes de trabajo y presupuesto la perspectiva de género, así como gestionar espacios académicos y laborales libres de violencia e igualitarios
- El Curso “Igualdad de género y prevención de la violencia de género” fue diseñado por la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) y gestionado por la Dirección General de Personal (DGPe)
- Capacitación “Prevenir, atender y sancionar la violencia por razones de género en la UNAM” dirigida al funcionariado Universitario con el objetivo de instruir sobre obligaciones y responsabilidades frente a la violencia por razones de género en su propio quehacer dentro de la Universidad
- Construcción de Cursos MOOC (en plataforma Coursera): Primer curso: “Conceptos básicos para la Igualdad de género” que a contado con un total de personas inscritas de 2621 personas de las que han finalizado el curso 1093. Segundo curso: “Violencias por razones de género” presentado el 23 de noviembre de 2022.



vi) Comunicación y cultura igualitaria

Buscamos promover una cultura de la igualdad a través de tres acciones fundamentales: sensibilizar, visibilizar y comunicar. Consideramos a la cultura como uno de los caminos más eficaces para, por una parte, alcanzar la sensibilización y el empoderamiento de las comunidades, así como para la resolución de conflictos en torno a problemáticas clave como violencia de género, diversidades sexo-genéricas, desigualdades, entre otras. Por otra parte, construir espacios de mediación, diálogo e intercambio entre los diversos actores sociales, comunitarios e institucionales. Buscamos democratizar la información: hacia el interior de la comunidad universitaria –considerando los tres sectores clave: estudiantil, académico, administrativo- y hacia la sociedad en su conjunto.

- Creación de nuevas narrativas que vinculen a la amplia y diversa comunidad universitaria con temas de género, igualdad, inclusión, diversidades, prevención y erradicación de la violencia en temáticas como: “Conoce la Ruta de Atención para Quejas por Violencia de Género”, “Razones por las cuales el feminicidio NUNCA será un acto de amor,” “Reglas del consentimiento sexual,” “Tipos y modalidades de violencia de género,” e “identidades y expresiones de género”, entre otras
- Ciclo semanal de charlas entre las protagonistas de diversas historias y saberes en un diálogo enfocado a la igualdad de género. En estos años de trabajo, hemos realizado 100 emisiones, las cuales suman 259,510 reproducciones
- Publicación quincenal de *La Boletina* impulsada por la CIGU, en ella se informa a la comunidad universitaria y al público en general sobre las principales acciones y actividades realizadas en toda la UNAM en materia de género se han publicado 49 números, destacan las ediciones especiales con la programación del 8 de marzo, mes del Orgullo LGBTIQ+ y 25 de noviembre que cuentan con más de 100 páginas y más de 300 actividades
- Emisión del Programa radiofónico de la Coordinación General para la Igualdad de Género que se transmite por Radio UNAM los domingos a las 11:00 horas y tiene una retransmisión los martes a las 10:00 horas. Violeta y Oro inició transmisiones el 3 de octubre de 2021 y a la fecha lleva 54 emisiones al aire, cuyos podcasts se resguardan y comparten en la página web de Radio UNAM. Además, se han producido más de 60 episodios de podcasts, albergados en Spotify
- Publicación en junio de 2009 el libro *Trayectorias del Pensamiento Feminista en América Latina*, de Julia Antivilo
- Se llevó a cabo la compilación, corrección de estilo y edición del libro *Voces de las universitarias para los nuevos tiempos. Testimonios sobre género y pandemia*. Este trabajo se hizo en conjunto con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial UNAM, y se publicó en su primera edición electrónica en formato epub el 5 de agosto de 2021
- Cineclub de la CIGU, Un espacio dirigido al estudiantado de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, para compartir y reflexionar el cine desde una mirada feminista
- Seminario de resolución de conflictos y construcción de paz A partir del año 2020 se ha impulsado desde la CIGU un espacio de diálogo e intercambio entre académicos, académicas y activistas especializadas en el tema de la construcción de paz, con la finalidad de compartir experiencias y generar estrategias que nutran las acciones de la Coordinación y de otras instancias.



vii) Vinculación para la Igualdad

El trabajo hacia una Universidad y una sociedad más igualitarias y libres de violencias no puede realizarse de forma aislada e independiente; resulta indispensable la colaboración con otros sectores de nuestra sociedad tanto a nivel nacional como internacional, por ello hemos participado en:

- Operación técnica del Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), proyecto de alcance nacional en el que la UNAM participa como instancia coordinadora en sinergia con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior–Caminos para la Igualdad (RENIES-Igualdad), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y la Oficina de ONU-Mujeres México
- Colaboración en el proceso de diseño de un mecanismo para el cumplimiento de las disposiciones en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia contenidas en la Ley General de Educación Superior, expedida en abril de 2021. La CIGU ha fungido como instancia participante y asesora en elaboración de insumos metodológicos de manera cercana con la autoridad educativa y otras IES públicas del país - En colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional
- Coordinación del grupo de reflexión con las Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, y la Unión Iberoamericana de Universidades Uno de sus principales resultados es la Declaración de Tolerancia Cero a la Violencia de Género signada por las y los rectores el 25 de noviembre de 2021.

viii) Diagnósticos con perspectiva de género

Conocer el estado de las cosas en nuestra Universidad es un paso necesario para impulsar la transformación de la UNAM en la dirección correcta, necesitamos saber cómo se conforman nuestras comunidades, los niveles de desigualdad existentes, el estado de las acciones realizadas, etcétera; por ello hemos llevado a cabo:

- Elaboración de la Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTIQ+ en la UNAM
- Estudio diagnóstico sobre la división sexogenérica del trabajo como fuente de desigualdad de género en el contexto de la pandemia por COVID-19
- Diagnóstico sobre la inclusión de la Perspectiva de Género en los planes y programas de estudio de la UNAM
- Informe sobre los avances en las condiciones para la transversalidad de las políticas de igualdad de género en entidades académicas y dependencias administrativas de la UNAM.

Mediante las acciones antes mencionadas, dirigidas a todos los sectores de la Comunidad Universitaria son muestra del compromiso de la Universidad con su transformación hacia un mejor espacio para todas las personas. Sabemos que el camino por andar es aún largo, pero confiamos en que cada paso que se esté dando sea firme y nos permita llegar no sólo a una UNAM más segura e incluyente sino a una sociedad que acepte, cuide y se enorgullezca de su diversidad.